

A 10 años del Movimiento Estudiantil Chileno, reflexiones sobre sus protagonistas

por Violeta Acuña-Collado

El presente trabajo tiene como propósito reconocer y describir algunas de las características del movimiento estudiantil del 2006 en Chile conocido como Movimiento o Revolución de los Pingüinos¹, como expresión de la ampliación del debate público acerca de los resultados de la política educativa del país implementada desde el regreso de la democracia en 1990. El nuevo estilo de participación e incidencia ciudadana de los estudiantes secundarios y la instalación de las demandas en la agenda y política educativa del país se constituyó en foco de atención de la ciudadanía.

La propuesta metodológica consistió en dar respuesta a las interrogantes: ¿Cuáles fueron las condiciones históricas de los estudiantes post-dictadura?, y ¿qué mensajes educativos recibieron en el transcurso de su educación? surgieron entonces ejes de interpretación acerca de lo 'nuevo' del movimiento estudiantil del 2006 en la configuración de un sujeto juvenil que se politiza. Por tanto esta reflexión se dirige y busca dar respuesta a estas preguntas en base a un trabajo documental considerando

¹ Los estudiantes de los colegios públicos se visten de azul y camisas blancas, en la época estaba de moda la película *La Marcha de los Pingüinos*, se llamó así a los estudiantes, por andar en sus marchas en las calles y los colores de sus uniformes.



Università degli Studi di Milano

una breve revisión de los acuerdos de los organismos internacionales por el derecho a la educación y de las políticas educativas implementadas por los gobiernos de Chile. Se recopilaron documentos de quienes escribieron e interpretaron estas movilizaciones desde diferentes enfoques; algunos investigadores las analizaron como cambio cultural, otros como ejercicio de la democracia ejercida por los jóvenes, a través de sus logros y resultados en la política educativa, la participación ciudadana, el estallido de un movimiento social y nuevas formas de hacer política.

Este artículo quiere aproximarse desde una mirada sociológica y también educativa a quienes eran los jóvenes de esa época, su formación como estudiantes, a los llamados y autodenominados 'hijos de la democracia' porque se educaron en los primeros gobiernos post-dictadura, además quiere reconocer la subjetividad del joven y la construcción de una identidad común y finalmente mirar desde otra perspectiva, más allá de su incidencia política. Cabe destacar que el impacto en la vida política y social es innegable: su protagonismo rompió con la inercia de las primeras generaciones en transición después de los años 90, pero sin duda son muchas las aristas desde donde se puede analizar a los estudiantes.

LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHILE Y EL IMPACTO DEL INFORME DE LA OECD 2003

La movilización estudiantil del 2006 fue un hito que instaló el tema de la reforma educacional en Chile, en la agenda política y social, discutiéndose diversos temas, por ejemplo la educación como derecho y la calidad de la educación, además se expresó una preocupación importante por parte del actor juvenil, estudiantes secundarios que dieron muestras de dominio de leyes, de historia, de política; estudiantes informados y preparados, que dinamizaron la crítica al modelo de transición democrática en Chile, como también al modelo económico neoliberal y su condicionamiento a las políticas educativas.

Es importante considerar el panorama de la región, dado que Chile no está aislado de las políticas internacionales, siempre ha sido miembro activo y participa con su firma en tratados y acuerdos internacionales principalmente impulsados por UNESCO. Se destaca la importancia que la comunidad internacional persiga una estrategia amplia, con objeto de garantizar que en el lapso de una generación se atiendan las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos y que esa situación se mantenga después. (UNESCO, 2000)

Las organizaciones internacionales marcan una tendencia respecto a la preocupación por la Educación, reconociendo que los países han realizado esfuerzos para aumentar la cobertura y mejorar la calidad y equidad de la educación, pero a



pesar de aquello, las brechas entre las declaraciones y la realidad de los países siguen siendo abismantes, Chile no está exento de este diagnóstico. A lo largo de la historia se pueden enumerar acuerdos internacionales, de los distintos continentes y de los países, que tienen el objetivo de superar los problemas educativos existentes como también avanzar en equidad, calidad, democracia y, como corolario, alcanzar el derecho a la educación: "La educación es un derecho humano fundamental y un bien público porque gracias a ella nos desarrollamos como personas y como especie y contribuimos al desarrollo de la sociedad" (UNESCO 2007: 27).

En Chile se hicieron esfuerzos post dictadura para mejorar la Educación, implementando un conjunto de políticas educacionales cuyo objetivo era mejorar la cobertura y la calidad de la educación, enfatizando el principio de equidad. En 1996 se había aprobado el Marco Curricular² de la Enseñanza Básica que puso fin a una larga etapa de discusión y reflexión en torno a la reforma curricular. El año 1998 se aprobó el Marco Curricular de la Enseñanza Media que reafirma el carácter general de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), haciendo referencia a las finalidades generales de la educación, y precisando que los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos es lo que se espera que los y las estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social (MINEDUC 2004); se cautelaron entonces a través de los OFT los valores que deberían enseñarse en forma transversal. El contexto educativo en el que se formaron estas generaciones tuvo como énfasis el valor de la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos, ya que se explicitaron a través de los programas de estudios todos aquellos valores ausentes en dictadura.

De vuelta a la democracia, se puede considerar un hito el diagnóstico respecto a la política educacional chilena dentro del marco del Programa Regional Latinoamericano del Centro de la OCDE para la Cooperación con Países No Miembros (CCNM) y financiado por las autoridades chilenas con la colaboración de Ontario, Canadá. Las conclusiones y recomendaciones fueron discutidas en el Comité de Educación el 27 de octubre de 2003 en París (OCDE 2003).

El Ministro de Educación, Sergio Bitar³, declaró en el informe que gracias a las políticas aplicadas en los años 90, habría oportunidades para mejorar la equidad, reforzar la formación del profesorado y aumentar la cobertura y calidad de la educación superior en miras al siglo XXI.

El panorama en Chile en la época era auspicioso, de vuelta a la democracia los gobiernos hicieron esfuerzos por alcanzar las metas educacionales y revertir la situación heredada de la dictadura. Sin embargo, habiendo transcurrido los tres

Saggi/Ensayos/Essais/Essays
Otros movimientos sociales. Política y derecho a la educación – 04/2016

² El Marco Curricular de Educación Básica contiene los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para los estudiantes de Educación Básica de Primero a Octavo. Decreto Supremo de Educación del 1996.

³ Ministro de Educación, Gobierno de Ricardo Lagos entre el 3 de marzo del 2003 y el 14 de diciembre del 2005.



Università degli Studi di Milano

gobiernos democráticos de los presidentes Alwin, Frei y Lagos⁴, con ocho Ministros de Educación, se evidenciaba que el contexto educativo no era tan sólido como se esperaba. La herencia de la Ley General de Educación (LOCE)⁵, promulgada un día antes del retorno a la democracia, daba cuenta de la disconformidad que provocó esta ley de amarre para el sistema educativo.

Transformaciones en la subjetividad juvenil estudiantil y el movimiento del 2006

El fenómeno ocurrido con los jóvenes en el año 2006, generalmente es abordado desde un análisis político y social dado el impacto de sus demandas en la vida política del país, sin embargo se ha dejado de lado, o bien, no ha sido un tema recurrente, la mirada sobre este joven protagonista y cómo su propia subjetividad se construyó con otros, sus compañeros, que se encontraron en un mismo espacio compartiendo juntos una misma forma de proponer e interactuar bajo ciertos principios, creencias e interpretación de la realidad. Estudiar cómo resignificaron su rol de estudiantes, de adolescentes, es el foco de esta reflexión para ampliar la comprensión de estos jóvenes pues la mirada sobre ellos es generalmente a partir de un prisma biológico o psicológico: los jóvenes que transitan entre la infancia y la adultez, y que son estudiados comúnmente desde la perspectiva del ciclo de vida de la psicología del desarrollo.

La adolescencia se extiende de los 12 a los 20 años (ERIKSON 2007) y tiene como tarea la consolidación de la identidad. Los cambios físicos y psicológicos de la pubertad provocan un aumento del conflicto psicológico interno, cuya consecuencia será un sentido de continuidad y estabilidad de uno mismo a lo largo del tiempo, cuando esto no se alcanza aparece el síndrome de difusión de la identidad. Fijar los propios gustos, intereses, valores y principios es el modo de crecer, ya que el joven delimita su sí mismo del de sus padres y familia.

Si se analiza a los jóvenes desde esta perspectiva solamente, se limita el análisis y no se podría explicar su comportamiento, su conciencia social, su grado de madurez, su solidez, su participación en la política contingente, su creatividad. No se quiere decir que las perspectivas desde disciplinas biológicas o psicológicas no son importantes o necesarias, solo que esto es insuficiente en un campo tan trascendente como es la incidencia de los jóvenes-adolescentes en la política nacional. Entonces, se ampliará el análisis desde una perspectiva social, la cual en sí es bastante compleja, ya

⁴ Gobiernos democráticos: Patricio Aylwin A. (1990-1994), Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos E. (2000-2006).

⁵ El 10 de marzo de 1990 fue publicada en el Diario Oficial de Chile la Ley N°18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) (MINEDUC 1990).



Università degli Studi di Milano

que se declara que la ciencia social, preocupada por el conocimiento de los fenómenos juveniles, adolece de un marco concreto, a causa de la carencia de un objeto de estudio construido específicamente desde la ciencia social, como referente interpretativo de la realidad (BRITO1998).

Entre las dificultades del análisis sociológico que menciona Brito (1998) están la condición de género, la edad, el lugar de residencia, la cultura, el momento histórico y la condición social del jóven sujeto. Su definición se convierte en un requisito indispensable para la construcción de una sociología de la juventud. En esta mirada el movimiento estudiantil se podría explicar mejor desde la complejidad del enfoque sociológico, ya que se trata de jóvenes que vivieron un momento histórico particular, los llamados hijos de la democracia que vivieron un discurso social, político y educativo distinto a los jóvenes que vivieron en dictadura, y a los que inmediatamente vivieron en democracia. Nacer en el año 1990 es tener 16 años en 2006, por tanto el rango etáreo de los estudiantes que participaron en el movimiento fluctúa en el estadio entre la adolescencia y juventud.

Como plantea Margulis (2009), en la sociedad actual la condición de edad ya no permite contener la complejidad de significados para el concepto de juventud, hay distintas maneras de ser joven en la intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural: no existe una única juventud, las juventudes son múltiples, el panorama es sumamente variado y móvil, marca comportamientos, referencias identitarias, lenguajes, formas de sociabilidad. La complejidad no solo lleva a categorizar la edad, sino también la diferenciación social, la inserción familiar, el género, el barrio y la microcultura grupal (MARGULIS 2009).

Aquello cobra vigencia y sentido, desde el momento que concebimos las categorías de adolescencia y juventud como una construcción sociohistórica, cultural y relacional en las sociedades contemporáneas, donde los intentos y esfuerzos en la investigación social en general, y en los estudios de juventud en particular, han estado centrados en dar cuenta de la etapa que media entre la infancia y la adultez, las que a su vez también se constituyen en categorías fruto de construcciones y significaciones sociales en contextos históricos y sociedades determinadas, en un proceso de permanente cambio y resignificaciones (DÁVILA 2004).

El movimiento estudiantil secundario estudiado, desde un enfoque sociológico o filosófico, se torna complejo: jóvenes entre 12 y18 años, pertenecientes a colegios de todo el país, y de diferentes dependencias, que responden geográficamente a lugares distintos, conglomerados familiares diferentes y diferencia de género, entre otras características. El interés por conocer a los participantes de este movimiento resulta relevante, porque el imaginario colectivo de la época opinaba de manera despectiva respecto a la conducta de los jóvenes, tildados como apáticos, desmotivados, no interesados en la política, individualistas. A partir del movimiento del 2006 la percepción ciudadana cambió, los jóvenes se empoderaron de un discurso



Università degli Studi di Milano

reivindicativo, político, social, económico, impactaron por la claridad comunicacional, cuestionaron el orden y la lógica del funcionamiento del sistema educativo en una sociedad neoliberalizada (AGUILERA 2014).

A raíz de esa horrible dictadura que tuvimos, muchos de las generaciones anteriores, cayeron. Surgió la generación del 'no estoy ni ahí del conformismo... Pero nosotros hijos de la democracia, nacimos en democracia, y es por eso que vamos a seguir peleando por lo que consideramos justo'. (VALENZUELA 2006)

LAS PROPUESTAS Y CONQUISTAS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

El año 2006 quedó registrado en la memoria de la ciudadanía con la imagen de los estudiantes secundarios que salieron a la calle en defensa de sus derechos, pues históricamente los estudiantes universitarios eran quienes lideraban en el país las demandas educativas, "es un caso raro de movimiento social en el cual los actores principales, los portadores de su contenido y los conductores de sus acciones, fueron las organizaciones de estudiantes secundarios" (GARCÍA-HUIDOBRO 2007: 1)

Las principales demandas del Movimiento estudiantil fueron: exigir gratuidad para la prueba de selección universitaria (PSU), solucionar el problema del pase escolar, reformar la ley orgánica constitucional (LOCE), cuestionar la mala implementación de la jornada escolar completa (JEC), además de demandas particulares en los colegios, como alimentación, infraestructura, calidad de los profesores.

El movimiento estudiantil se organizó a partir de la articulación en la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES)⁶, la cual comenzó a organizar sus demandas. En noviembre del 2005, se presentaron propuestas y peticiones al Ministerio de Educación; en 2006 inició su proceso de movilización, a través de una lógica organizativa novedosa, la horizontalidad del movimiento y la transversalidad de sus demandas, comenzaron a adherir estudiantes de diversas clases sociales y regiones del país (OPECH 2009).

El movimiento cobró una fuerza inesperada, llegando a movilizar más de un millón de estudiantes (DE LA CUADRA 2008). La movilización del 2006 mostró una serie de actividades novedosas, generando en la prensa como en la población una simpatía y adhesión hacia los estudiantes y sus acciones. La creatividad, la capacidad de organización, el debate, el diálogo, la expresión de sus ideas, la claridad, su

Saggi/Ensayos/Essais/Essays

⁶ ACES, instancia surgida desde los centros de alumnos y colectivos estudiantiles organizados principalmente en los colegios emblemáticos del centro de la capital (comuna de Santiago) y algunos colegios municipales y particulares subvencionados ubicados en el mismo sector.



Università degli Studi di Milano

lenguaje, su personalidad y seguridad fueron características que impresionaron a la población de un país (SILVA 2006).

La Educación es una responsabilidad del Estado, por ende las autoridades políticas están llamadas a cumplir su rol de dar solución a nuestras solicitudes dado que el contenido de fondo de nuestras demandas va en directa relación en cómo alcanzar los objetivos planteados por el movimiento secundario que son defender, fortalecer y recuperar la Educación Pública. (COORDINADORA REGIONAL DE ESTUDIANTES DE VALPARAÍSO 2006)

El resultado de la estrategia usada por los estudiantes no tuvo los resultados esperados, después del discurso del 21 de mayo del 2006 de la Presidenta Bachelet, los estudiantes constataron que no se cumplían sus expectativas en los anuncios en esta materia, logrando aspectos reivindicativos. La reacción no se hizo esperar, los estudiantes convocaron a una paralización nacional, el 5 de junio del 2006, en la que participaron estudiantes universitarios, el Colegio de Profesores, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), la Confederación Nacional de trabajadores de la Salud (CONFENATS), la Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos y otras organizaciones sociales y de trabajadores (DE LA CUADRA 2008).

La organización de los estudiantes había logrado en el mes de mayo la llamada agenda corta, que establecía pase escolar con viajes limitados y becas de inscripción para la prueba de selección universitaria (PSU) para los alumnos de cuarto medio pertenecientes al 40% más pobre de la población. Después de estos anuncios, se estableció una nueva etapa, denominada agenda larga, que disponía demandas que contemplaban la LOCE y la JEC. La respuesta a éstas fue la creación de un Consejo Asesor Presidencial (CAPCE)⁷, con participación de diversos sectores sociales, donde se discutirían los temas profundos de la educación, consejo que fue anunciado el primero de junio por la presidenta Bachelet, ante la persistencia de las movilizaciones de los jóvenes que seguían impactando mediáticamente en la ciudadanía (GARRETON *et al.* 2011).

Para mejorar, controlar y apoyar la calidad de la educación, se propuso la creación de una Superintendencia de Educación y una reforma de la Constitución para redefinir el derecho a la educación y pasar de la escolarización a la garantía de una educación de calidad, además se constituyó un Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación que debía proponer, en el plazo de seis meses, un conjunto de

⁷ El Consejo asesor presidencial estaba conformado por más de 80 miembros, solo dos cargos respondían al aparato central del estado (diputado y un senador), no más de 4 tenían cargos en el aparato local municipal, ya fuesen alcaldes encargados de corporaciones municipales o representantes de la sociedad civil, e incluía variadas tendencias políticas.



Università degli Studi di Milano

medidas tendientes a mejorar la calidad de la educación. El 7 de junio se constituyó el Consejo Asesor Presidencial y los estudiantes se incorporaron a él. El 9 de junio se puso fin a las movilizaciones y se produjo el regreso a clases (GARCÍA HUIDOBRO 2007).

La creación del CAPCE, provocó dos reacciones: por un lado la sensación de que se ampliaba la participación y que se atendían sus demandas, y por otra parte, fue la mejor solución desde el gobierno para frenar el movimiento estudiantil, ya que un movimiento de esta naturaleza puede frenarse porque su horizonte temporal es muy corto, en la medida que los dirigentes estudiantiles terminan su proceso escolar. (GARRETON et. al. 2011). El debate en el consejo asesor se identificó con siete grandes temas y subtemas: finalidades de la educación (calidad, formación ciudadana, proyecto país); derechos y libertades (en la educación, en la enseñanza en el proyecto educativo); provisión educacional (pública, privada, subvencionada, municipalización); docentes (evaluación estatuto docente, formación docente inicial); enseñanza superior, técnico profesional, investigación sobre y en educación. (GARRETON et. al. 2011).

Desde otro punto de vista, una de las contribuciones relevantes del CAPCE fue elaborar un conjunto ambicioso de propuestas de cambios al mejoramiento institucional del sistema educativo. A partir de este consenso el gobierno aceleraría la aprobación de iniciativas como la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), impulsaría las nuevas iniciativas legislativas, algunas ya aprobadas, como la Ley General de Educación (LGE). (BELLEI 2010: 13)

La finalidad de este trabajo no se centró en abordar la efectividad, o la gran cantidad de temáticas que se trataron, pero sí se puede decir que en un consejo tan amplio y con tantos temas, intereses y visiones diversas, sin una dinámica previa de trabajo hicieron muy difícil llegar a acuerdos. Solo se logró dar soluciones más inmediatas, pero respecto al rol del Estado como tema profundo se identificaron posiciones distintas: algunos adhirieron a una mayor regulación por parte del Estado y otros tomaron parte respecto a la Educación Particular. Otro de los temas de fondo fue el lucro, el financiamiento, pero sin duda el tema que provocó mayor polaridad fue el derecho a la Educación y la libertad de enseñanza (GARRETON 2011).

¿Qué fue lo nuevo del movimiento estudiantil del 2006?

Se podría pensar que todo movimiento social en general tiene similares características, marchas, paros, tomas etc. Lo nuevo de este movimiento está dado por la masificación y la popularidad de las demandas, los diferentes actores involucrados, el momento histórico y la gran particularidad, los protagonistas, estudiantes secundarios y no universitarios, que lograron concitar cambios en la agenda educativa, que según el



Università degli Studi di Milano

diagnóstico de las autoridades educacionales de la época venía en franco desarrollo y avanzando por un camino claro hacia el siglo XXI.

Lo realmente interesante de este movimiento es la posibilidad de que estudiantes lograran construir, desde sus subjetividades, una identidad en su conjunto y coexistieran con un mismo contexto. El elemento educativo que los permeaba fue la instalación de un discurso distinto en las escuelas, con la clara intención de rescatar el derecho a la educación, consignas como la calidad y la conciencia social y la creencia de que la Educación es la clave para avanzar en el desarrollo del país, consignas instaladas en los discursos de autoridades educativas.

La acción del sujeto juvenil cruzado por circunstancias históricas particulares focaliza la mirada a un 'adolescente', lo que, desde la lógica de los adultos, tal vez demasiado influenciada por los análisis biológicos y psicológicos y no sociales, filosóficos o antropológicos, es un sujeto en construcción, en busca de su identidad. Desde este escenario surgen preguntas: ¿Cómo un grupo de estudiantes de educación media o secundaria lograron poner en jaque el gobierno de la presidenta Bachelet?, ¿Cómo lograron movilizar a todo un país? ¿Cómo ocuparon y coparon la prensa nacional con entrevistas a sus dirigentes? ¿Cómo los periódicos consignaron primeras planas al movimiento estudiantil?, ¿Cómo pasaron del desprestigio inicial de las autoridades a la aceptación de sus demandas? Pues bien, no ha sido suficiente el análisis realizado, cada vez que se mira con más distancia lo sucedido en 2006, más difícil es recopilar la información necesaria que permita dar una explicación a que jóvenes de colegios municipalizados, subvencionados y también particulares se unieran y lograran sumar a universitarios, colegio de profesores y académicos donde ellos entre el 2005 y 2006 lideraron las demandas por una educación digna y de calidad.

Es interesante relevar un diagnóstico que no se registró en profundidad, respecto a lo que acontecía en educación, en escuelas y liceos, un escenario de reformas y de intenciones por cambiar el sistema educacional, convergiendo innumerables elementos comunicacionales de una reforma aplicada desde el año 1996, como los objetivos transversales obligatorios desde el año 1998, cambios en las metodologías, la valoración de la participación, el trabajo en grupos, planes y programas nuevos, lo que involucró perfeccionamiento para profesores, implementación de tecnologías de la comunicación, etc.

Es justo agregar al análisis el factor educativo, además de los anteriormente mencionados, pues estas situaciones contribuyeron a formar un joven más consciente de sus derechos, más informado; no se puede desconocer también el uso de las tecnologías de la información, que permitieron a los estudiantes socializar su demandas para organizarse. "El conocimiento casi innato de estos medios, sorprendieron al mundo adulto, el uso del chat, y los e-mail como forma de comunicación aparece novedoso, se le dio importancia al manejo de la transmisión de



Università degli Studi di Milano

la información, estos aspectos denotan aprendizaje natural de los medios masivos". (SILVA 2006: 15). El uso de estos medios de comunicación es analizado, según González (2011), desde la perspectiva de la subjetividad del joven, que hoy se consigue desde otros lugares como son las llamadas tecnologías del conocimiento como celulares, internet, ordenadores. González plantea que la subjetividad "no se estructura solo desde lo institucionalizado como mandato simbólico desde el aparato del estado, en el que un acta de nacimiento, una cartilla de vacunación, una credencial, un título académico, la inserción en el ámbito laboral o la creación de una familia, sustanciaba al individuo" (GONZÁLEZ 2011: 136).

Lo interesante y nuevo en este movimiento fue el aporte y el estilo distinto de construir democracia, siguiendo lógicas de democracia directa, mostrando desconfianza y una crítica radical a la democracia representativa actual (FALABELLA 2008). Cabe detenerse en esta forma de participación que instalaron los estudiantes: el principal modo de organización fueron las asambleas, se buscó instalar relaciones horizontales, en discusiones abiertas y masivas con personas de distintas tendencias políticas, se votaban los acuerdos, los que eran comunicados por voceros, había un interés de mostrar transversalidad, respeto a las decisiones de sus dirigentes o representantes quienes debieron consultar siempre a las bases para comunicar los acuerdos. La asamblea Coordinadora de Estudiantes (ACES) estaba regida por democracia directa, cuyo funcionamiento reflejaba el grado de identidad que había logrado construir el movimiento, como también su actuar colectivo (FERRETI 2006).

Estas características se pueden analizar desde una perspectiva cultural, 'identitaria', que enfatiza cuestiones de carácter cultural, que posibilitan la constitución de un 'nosotros' de carácter relacional, además de aquellos otros, ante los que se movilizan (AGUILERA 2014). Los jóvenes secundarios chilenos se reconocieron como un grupo con identidad y se enfrentaron con quienes representaban las posiciones más conservadoras y no estaban dispuestos a transar con los estudiantes. Una mirada desde el origen del movimiento al sostenimiento de prácticas colectivas, es la interrogante de querer saber cómo y por qué se mantienen unidos los integrantes de un colectivo, y por qué reconocen y/o valoran su participación como el camino más adecuado (KLANDERMANS 1994).

Los jóvenes se destacaron por su gran capacidad negociadora: sus argumentos eran sólidos e inapelables, ellos se esforzaron siempre por conversar, pero no fueron escuchados, el despliegue en la calle se produjo después de que el año anterior, en noviembre del 2005, los estudiantes secundarios de la Región Metropolitana reunidos en la Agrupación de Centros de Alumnos (ACAS), terminaran de elaborar una propuesta de trabajo con la Secretaría Ministerial de Educación, la cual nació a partir de las movilizaciones que ya habían levantado los estudiantes. Este documento es una breve evaluación de las problemáticas educacionales, algunas de sus conclusiones: reestructuración de la LOCE y la JEC, además se insta a fortalecer la participación de los



Università degli Studi di Milano

estudiantes a través de los consejos de curso, se plantean también aspectos de cómo comunicarse a través de prácticas de tolerancia y propender a la integración. (SILVA 2006).

Los estudiantes a través de sus movilizaciones demostraron responsabilidad personal, autonomía y juicio, las movilizaciones y las tomas fueron organizadas, controladas en la medida de lo posible, por jóvenes que en su mayoría no sobrepasaban los 18 años, edad que se caracteriza por una búsqueda de la identidad como diría Erickson (2007). Se podrá analizar el fenómeno de estos jóvenes desde distintas disciplinas, psicológica, sociológica, antropológica, pero lo cierto es que ellos derribaron mitos relacionados con un estudiante que es solo un receptor de conocimientos, que las propuestas deben estar relacionadas con su edad biológica, que no tiene la preparación para propuestas de alcance mayor. El legado de esta generación está en que fueron capaces de desafiar la autoridad con el más noble de los propósitos: derecho a la educación, respeto a sus propuestas y una mirada de futuro.

CONCLUSIONES

El Estado de Chile ha tenido avances en materias educativas, sin embargo estas siguen siendo un tema pendiente, este texto tiene la intención de relevar la importancia de la movilización estudiantil del 2006, y analizarla también desde otra perspectiva, porque los jóvenes lograron dinamizar la discusión política en torno al derecho a la educación, cuestionar la calidad de dicha educación, exigir la democratización de los centros de alumnos, exigir mayor participación y finalmente conseguir la derogación de la Ley Orgánica Constitucional.

Acercarse a los valores democráticos, como también lo que significa vivir la democracia, convierten en novedosa la participación de estos jóvenes; lo nuevo es la construcción de una identidad a partir de sus subjetividades y el protagonismo juvenil alcanzado, al poner a un gobierno en un cuestionamiento estructural de la vigencia de la LOCE. Se pueden tener posiciones distintas respecto a las soluciones que lograron los estudiantes, como también el posterior debilitamiento del movimiento y, como dicen otros, la manipulación política después de la creación del Consejo Asesor presidencial por la calidad de la Educación. Lo cierto es que se podría especular que, sin la participación de los estudiantes, el cuestionamiento a la lentitud de los cambios, las aspiraciones de la calidad, la demanda para que los establecimientos escolares no se administraran por las Municipalidades⁸, sin instalar en la conciencia ciudadana las

⁸ Entre 1980 y 1986 se produjo el traspaso de los establecimientos educacionales a los municipios con el Decreto con Fuerza de Ley, D.F.L. Nº 1-3.063 (Ministerio del Interior 1980), simultáneamente se



Università degli Studi di Milano

demandas por una educación digna y de calidad, además de una fuerte convicción de necesidad de cambio, hoy el país no se encontraría en un proceso profundo de revisión de la educación.

En lo político, el movimiento de los secundarios tuvo un gran impacto, siendo un ejemplo concreto de práctica democrática, y más profundamente generó un cambio en la política educativa, logrando dar un giro a la ruta trazada por las autoridades del país, instaló una plataforma de lucha capaz de definir agendas a corto y largo plazo para que sean cumplidas, producto de las negociaciones con el gobierno, hubo incidencia y práctica política.

En lo social, dicho movimiento fue un promotor comprometido para lograr el respeto del derecho a la educación pública, gratuita y democrática. Los estudiantes secundarios lograron incorporar a todos los actores sociales: estudiantes universitarios, profesores, trabajadores, gobierno, actores políticos, instituciones, concitaron la atención de la comunidad nacional e internacional en un movimiento de estudiantes menores de edad, que fueron capaces de poner en jaque un país y sus instituciones.

En lo pedagógico, la práctica democrática al interior de los liceos, desarrolló una presencia activa en la construcción pedagógica del sujeto joven, lo que le permitió intervenir en la construcción de saberes cívicos y culturales en la secundaria chilena.

El movimiento estudiantil para la educación en Chile evidenció la importancia de vincular las políticas educacionales con los temas del desarrollo social y de los efectos del neoliberalismo en la calidad de vida, el 2006 marcó un hito por cuanto la política educacional se ha desarrollado menos monolítica, permitiendo que se expresaran nuevas sensibilidades y se constituyera un debate promisorio, que pueda generar dinámicas regenerativas, un liderazgo público más inclusivo y la posibilidad de pensar en nuevos paradigmas para hacer efectivo el objetivo de la educación de calidad para todos (OSORIO y RUBIO, 2008).

Las posteriores protestas, del año 2011 hasta hoy, aunque de menor envergadura, mantienen la preocupación de los gobiernos en responder a las demandas de los estudiantes chilenos y a la ciudadanía en general. No se ha logrado hasta ahora, ni con la Ley General de Educación promulgada el 2009, acertar con una política de equidad, por la gran desigualdad que existe en el país. Los movimientos que emerjan próximamente darán cuenta de la deuda del Estado de Chile con la Educación.

creó un sistema de financiamiento mediante la subvención por asistencia promedio y se fortaleció el sistema particular subvencionado de educación. El Ministerio de Educación, se reservó las funciones normativas, técnico-pedagógicas de supervisión y financiamiento, la administración quedó en manos de los sostenedores municipales y sostenedores particulares.



BIBLIOGRAFÍA

Aguilera O., 2014, Generaciones: movimientos juveniles, políticas de la Identidad y disputas por la visibilidad en el Chile Neoliberal, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bellei C., Contreras D., Valenzuela J., 2010, *Ecos de la Revolución Pingüina*. *Avances, debates y silencios en la reforma educacional*, Universidad de Chile, Fondo para las naciones unidas para la Infancia UNICEF, Santiago Chile.

Brito R., 1998, "Hacia una sociología de la Juventud", https://antropologiayjuventudes.files.wordpress.com/2008/06/hacia-una-sociologia-de-la-juventud.pdf (15/01/2016).

Brito R., 2002, "Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización de juventud", en A. Nateras, *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México D.F.

Valenzuela C., "Que la Educación retorne al Estado. Entrevista Vocero de ACES", en *Archivo Chile*, CEME, http://www.archivochile.com/edu/doc_mov_est/doc_mov_est00015.pdf (10/01/2016).

CEME, 2006, "Declaración Coordinadora Regional de Estudiantes Secundarios de Valparaíso", en *Archivo Chile*, http://www.archivochile.com/edu/doc_mov_est/doc_mov_est00015.pdf (10/01/2016).

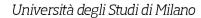
Dávila O., 2004, "Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes", en Última década, N° 12 (21), pp. 83-104, http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362004000200004 (15/10/2015).

De la Cuadra F., 2008, "Movimiento estudiantil en Chile: Lucha, participación y democracia", en *Revista Electrónica SinTesis. La democracia en disputa: Trabajo Social y movimientos sociales*, http://www.luisemiliorecabarren.cl/files/sintesis2cuadra.pdf, (6/01/2016).

Erikson E., 2007, Sociedad y adolescencia, Siglo XXI editores, Madrid, España.

Ferreti P. y Massardo J., 2006, "El mayo de los estudiantes secundarios. Un movimiento social emergente que pone en evidencias los rasgos sociales y culturales del modelo neoliberal en Chile", en *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, N° 3, Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

Falabella A., 2008, "Democracia a la Chilena: Un análisis del movimiento estudiantil y su desenlace", en *Revista Docencia*, N° 36, http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100730181301.pdf (24/09/2015).





García Huidobro J., 2007, "¿Qué nos dicen las movilizaciones estudiantiles del 2006 de la visión de los estudiantes sobre la educación secundaria?", ponencia en *Seminario sobre docentes y estudiantes de Educación Secundaria*, organizado por Fundación Santillana, Buenos Aires http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/mfn228.pdf (10/12/2015).

García Huidobro J., 2009, "¿Qué nos dejó la movilización de los pingüinos?", en *Nomadías. Revista del centro de estudio de género y cultura de América Latina*, N° 9, http://www.nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/viewFile/12319/12643 (8/4/2015).

Garretón M. A., Cruz M. A., Aguirre F., Bro N., Farías E., Ferreti P., & Ramos T., 2011, "Movimiento social, nuevas formas de hacer política y enclaves autoritarios: Los debates del Consejo Asesor para la Educación en el gobierno de Michelle Bachelet en Chile", en *Polis*, N° 10 (30), pp. 117-140, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682011000300006&script=sci_arttext (12/11/2015).

González P., 2012, "Redes sociales y la creación de subjetividad en los jóvenes", en *IXAYA*. *Revista Universitaria de Desarrollo Social*, http://www.ixaya.cucsh.udg.mx/sites/default/files/vitrina2.pdf (5/01/2016).

Klandermans B., 1994, "La construcción social de la protesta" en J. Gusfield, E. Laraña Rodríguez-Cabello (eds.), Los nuevos movimientos sociales: de la Ideología a la identidad, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid pp. 183-220.

Chile, Ministerio de Educación (MINEDUC), 1996, Decreto Supremo Nº 40 Aprobo los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica, y fijo normas para su aplicación, Santiago, Chile.

Chile, Ministerio de Educación (MINEDUC), 2007, "Trabajo. Curriculum y temas sociales. Como trabajar la convivencia a través de los Objetivos Fundamentales Transversales" en *Planes y programas del MINEDUC*, Santiago, Chile, http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar_doc/201103041321430.MINEDUC.%20El_Trabajo_Como_trabajar_la_convivencia_escolar_a_traves_de_los_objetivos funda transversales.pdf> (20/10/2015).

Margulis M., 2009, *Sociología de la Cultura: conceptos y problemas*, Biblios, Buenos Aires.

OCDE, 2003, *Resumen. Panorama educativo: indicadores de la OECD. Edición 2003*, http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/29881539.pdf (15/09/2015).

Osorio J., Graciela R., 2008, Politiques de développement de l'éducation élémentaire au Chili: l'affrontement avec le libéralisme social et l'urgence de points de vue néoparadigmatiques, Aide Fondation Paul Gérin-Lajoie, Santiago.

OPECH, 2009, De actores secundarios a estudiantes protagonistas. Movimiento estudiantil desde la reflexión, Edición Derechos Reservados, Santiago de Chile.

Silva B., 2007, "La 'Revolución Pingüina' y el cambio cultural en Chile", CLACSO, http://www.archivochile.com/carril_c/cc2012/cc2012-062.pdf (17/09/2015).



Università degli Studi di Milano

UNESCO, 2000, Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes, Foro Mundial sobre la Educación http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf (10/08/2015).

UNESCO, 2007, Educación de Calidad para Todos: Un asunto de derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el Marco de la II reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), Imprenta AMF, Santiago de Chile.

Violeta Acuña-Collado, es Investigadora en el Centro de Estudios Avanzados, Coordinadora del Programa Disciplinario de Educación de Adultos de la Facultad de Educación, Universidad de Playa Ancha, con interés en la Educación de Jóvenes, adultos y formación de profesores. Publicaciones en el ámbito de: Abandono de los jóvenes de la Educación Regular, Jóvenes Infractores de Ley, Derecho a la Educación de Personas privadas de libertad, Relación Escuela, Aprendizaje y Comunidad.

v-acuna@upla.cl